



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO
IES "MARISCAL RAMÓN CASTILLA" DE CACHIPUCARA



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Cachipucara, 05 de marzo del 2025.

OFICIO N° 005-2025-ME-DREP-UGELEC-DSQ-DIES/MRC.

SEÑORA : Prof. NORKA BELINDA CCORI TORO.
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

PRESENTE.-

ASUNTO : COMUNICA POSESIÓN DE CARGO DEL PROFESOR ROGELIO HUANACUNI MAQUERA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO.

REF. : NORMAS ADMINISTRATIVAS.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de poner de su conocimiento, que el profesor **Rogelio Huanacuni Maquera** identificado con DNI 01874454, de la especialidad LENGUA Y LITERATURA (DOC. TECN. EN INDUSTRIA DEL VESTIDO Y MANUALIDADES, con código de plaza 1161114016N8 tomó posesión de cargo como **profesor contratado** de la IES "MARISCAL RAMÓN CASTILLA" de Cachipucara, **con vigencia desde el 03 de marzo del 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025.**

Para lo cual adjunto:

- ACTA DE ADJUDICACIÓN.
- ACTA DE POSESIÓN DE CARGO.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para renovarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Lic. Dina Santos Quispe
DIRECTORA



Acta de posesión de Cargo

En la institución Educativa secundaria "Mariscal Ramón Castilla" de Cochupucara siendo las nueve de la mañana del día lunes tres de marzo del dos mil veinticinco nos reunimos todos los docentes, personal de servicio y la directora para dar posesión de cargo a la docente nombrada y docente contratado.

Primero: Previo saludo, la docente Celia Yovana Marón Jimachi presentó la resolución directoral N° 000092 - 2025 donde se resuelve designar como docente nombrada en la carrera pública Magisterial de la ley N° 29944, ley de reforma magisterial a partir del 01 de marzo del 2025, conforme a lo siguiente:

1.1 Datos personales

1.1. Apellidos y Nombres: Marón Jimachi Celia Yovana

Doc. de Identidad: DNI 40772592

Escala Magisterial: primera Escala Magisterial

1.2 Datos de la plaza:

Institución Educativa: Mariscal Ramón Castilla

Código de plaza: 1161114016N7

Jornada laboral: 30 hrs pedagógicas

Vigencia: a partir del 01 de marzo del 2025

Segundo: del mismo modo el profesor Huanacuni Maquera Rogelio presentó la resolución directoral (Acta de Adjudicación) donde consta lo siguiente:

1.1. Datos personales:

Apellidos y Nombres: Huanacuni Maquera Rogelio

Doc. de Identidad: 01844454

Modalidad de Contratación: Prueba Nacional

Título: Profesor de Educación Secundaria

Datos de la plaza:

Cargo: Profesor

Código de plaza: 1161114016N8

Motivo de Vacancia: Reasignación por interés personal de Quispe Wila, Iliwa

Resolución N° 4633 - UGELP

Institución Educativa: Mariscal Ramón Castilla

Grafiroso

Area Curric. / Especialidad: Lengua y Literatura (Doc. Tecn. en Industria del vestido y manualidades)

Sin mas puntos que tratar firman todos los presentes:



[Signature]
Lia Bina Santos Quispe
DIRECTORA

[Signature]
018 74454
Prof. Rogelio Arancibia M.

[Signature]
42292114
Prof. Wily Rivera Paez

[Signature]
0151 2803
Presidente APAA.

[Signature]
Prof. Marcos Lopez Rincón
017 964 81

[Signature]
45862687
Prof. Hugo C. Lopez

[Signature]
79262548
GODOFREDO GOMEZ TICONA
TESORERO (APAA)

[Signature]
Jael Figueroa Liza
443614195

[Signature]
Priscila Y. Morán J.
40772592

[Signature]
01871338
Prof. Gabriela A. Oliva Serrano
Esp. Ciencias Sociales



ANEXO 7

ACTA DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con el resultado obtenido en el Proceso para Contratación de Docentes, se adjudica a:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDO PATERNO : HUANACUNI
APELLIDO MATERNO : MAQUERA
NOMBRES : ROGELIO
DNI : 01874454
MODALIDAD DE CONTRATACION : PRUEBA NACIONAL

1.2. DATOS DE LA VACANTE

CARGO : PROFESOR
CODIGO DE PLAZA : 1161114016N8
VIGENCIA : 3/3/2025 al 31/12/2025
MOTIVO DE VACANCIA : REASIGNACION POR INTERES PERSONAL DE: QUISPE COILA, LIVIA, Resolución N° 4633-UGELP
INSTITUCION EDUCATIVA : MARISCAL RAMON CASTILLA
AREA CURRIC. / ESPECIALIDAD : LENGUA Y LITERATURA (DOC. TECN. EN INDUSTRIA DEL VESTIDO Y

MANUALIDADES)

NIVEL EDUCATIVO : Secundaria
MODALIDAD EDUCATIVA : EBR
DISTRITO₂ : PILCUYO
PROVINCIA : EL COLLAO
UGEL : UGEL El Collao
DRE / GRE : DRE PUNO


PRESIDENTE DE LA COMISION

MIEMBRO


MIEMBRO

MIEMBRO

1. No aplica en caso de adjudicación de horas para completar el plan de estudios.
2. No considerar en caso de Profesores Coordinadores de Educación Inicial.
3. Para el caso de las vacantes de IIEE EIB
4. Para el caso de las vacantes de IIEE EIB